



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral UNC

Número:

Referencia: HORARIO DE VOTACIÓN EN MESAS DEL ÁREA CENTRAL Y DEPENDENCIAS UNC

**HORARIO DE VOTACIÓN EN MESAS DEL
ÁREA CENTRAL Y DEPENDENCIAS UNC**

En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, siendo las 12 horas, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, a fin de fijar criterios respecto del horario de funcionamiento de los comicios correspondientes al proceso electoral universitario del corriente año.

Y CONSIDERANDO: 1) - Que resulta necesario establecer y unificar el horario de votación para los comicios universitarios correspondientes al año 2026 en el ámbito del Área Central y sus dependencias y 2) -Que corresponde contemplar las particularidades organizativas propias de cada Unidad Académica, facultando a las respectivas Juntas Electorales de Facultad a disponer, en el marco de sus competencias, el horario de funcionamiento de las mesas electorales conforme sus necesidades operativas;

Esta Junta Electoral RESUELVE:

1) Establecer que el horario de votación para los comicios universitarios correspondientes al año 2026, en el ámbito del Área Central y sus dependencias, será el siguiente:

a) Para el día miércoles 20 de mayo de 2026, el horario de funcionamiento de las mesas receptoras de votos será de 08:00 hs. a 18:00 hs.

b) Para el día jueves 21 de mayo de 2026, el horario de funcionamiento de las mesas receptoras de votos será de 08:00 hs. a 20:00 hs.

Notifíquese. Con lo que se dió por terminado el acto, que previa lectura y ratificación

firman los presentes en el lugar.-